

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



ESTADO No.

**12**

Fecha: **27/01/2022**

Página:

1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	PROV.
1717440890022020-00085-00	PERTENENCIA	BEATRIZ CARDONA DE LÓPEZ	N.N.	Accede a Notificación por conducta Concluyente	26/01/2022	<a href="#">PDF</a>
1717440890022021-00122-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A.	N.N.	Decreta Nulidad	26/01/2022	<a href="#">PDF</a>

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Y A LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.), SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 P.M.)

**CARMEN CECILIA TORO CARDONA**  
Secretaria